



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

FOR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo ilustrado con dos fototipias y cuatro fotografados.—Precio al público militar: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al comandante de infantería D. Juan Prats, en la Caja de Huérfanos de la Guerra, ó á esta Redacción.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio a las contingencias, serán los siguientes:

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, y el 15 de Cádiz el vapor *Monserat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Trece veces anuales, saliendo de Barcelona el día 16 el vapor *Isla de Luzón*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-aud, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Si...

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sábástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE.—EL PAGO ANTICIPADO ES CONDICION INELUDIBLE

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1554

searle con las veras y con la discreción á mi posible; con esto salgo de mi obligación y de mi promesa.

Dios te guíe, Sancho, y te gobierne en un gobierno, y á mí me esque del escritorio que me queda, que has de dar con toda la insula pata arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes, no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias.

Señor, replicó Sancho, si á vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto; que más quiero uno solo negro de la uña de mi alma, que á todo mi cuerpo; y así me sustentará Sancho á secas, con pan y cebolla, como gobernador con perdices y capones; y más, que mientras se duermen todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, vera que sólo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar, que yo no se más de gobiernos de insulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo, que gobernador al infierno.

Por Dios, Sancho, dijo don Quijote, que por solas estas últimas razones que has

1359 EL INGENIOSO HIDALGO

ó á mí me ha de llevar el diablo de aquí de donde estoy en justo y en creyente, ó vuesa merced me ha de confesar que el rostro desde mayordomo del duque; que aquí está, es el mesmo de la Dolorida.

Miró don Quijote atentamente al mayordomo, y habiéndolo mirado, dijo á Sancho:

No hay para qué te lleve el diablo, Sancho, ni en justo ni en creyente (que no sé lo que quieres decir), que el rostro de la Dolorida, que á serlo implicaría contradicción muy grande, y no es tiempo ahora de hacer estas averiguaciones, que sería entrarnos en intrincados laberintos.

Créme, amigo, que es menester rogar á nuestro Señor muy de veras que nos libre á los dos de malos hechiceros y malos encantadores.

No es burla, señor, replicó Sancho, sino que denantes le oí hablar, y no pareció sino que la voz de la Trifaldí me sonaba en los oídos.

Ahora bien, yo callaré; pero no dejaré de andar advertido de aquí adelante á ver si descubro otra señal que confirme ó desfaga mi sospecha.

Así lo has de hacer, Sancho, dijo don Quijote, y darásme aviso de todo lo que en este caso descubrieres, y de todo aquello que el gobierno te sucediere,

EL INGENIOSO HIDALGO 1358

ciencia y entendimiento para tratar del universo todo, pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas; no por lo que ha dejado de escribir; y luego prosiguió la historia diciendo, que en acabando de comer don Quijote el día que dió los consejos á Sancho, aquella tarde se los dió escritos, para que él buscase quien se los leyera; pero apenas se los hubo dado, cuando se le cayeron y vinieron á manos del duque, que los comunicó con la duquesa, y los dos se admiraron de nuevo de la locura y del ingenio de don Quijote y así, llevándolo delante sus burlas, aquella parte enviaron á Sancho con mucho acompañamiento al lugar que para él había de ser insula.

Acacé, pues que el que le llevaba á cargo era un mayordomo del duque, muy discreto y muy gracioso, que no puede haber gracia donde no hay discreción: el cual había hecho la persona de la condesa Trifaldí con el donaire que queda referido y con esto, y con ir instruido de sus señores de como se había de haber con Sancho, salió con su intento maravillosamente.

Digo, pues, que acacé que así como Sancho vió al tal mayordomo, se le figuró en su rostro el mismo de la Trifaldí, y volviéndose á su señor, le dijo: Señor,

1355 EL INGENIOSO HIDALGO

dicho, juzgo que mereces ser gobernador de mil insulas: buen natural tienes, sin en el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate á Dios, y procura no errar en la primera intención: quiero decir, que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos: y vámonos á comer, que creo que yo estos señores nos aguardan.